

vantó la sesión de la que extiendo la presente ac-
te que firmo con el Sr. Presidente y que como se-
cretario certifico.

~~José resto Salazar~~

Luis P. Ll. S.

Señores Sesión del día 1º de diciembre de 1917.
 Teller En la ciudad de Salamanca, a primero de diciem-
 Cardenal bre de mil novecientos diez y siete, se reunieron en el Sa-
 lón de actos de esta Corporación, previa convocatoria
 Pablos al efecto, los señores de la misma autorizados al mar-
 P. Bande gen bajo la presidencia del primero y con asistencia
 Gay del secretario.

Marcos Leído el acto de la sesión anterior, fué aprobado.
 García Acto seguido dióse lectura por el secretario del proyecto de
 presupuestos para el próximo ejercicio de 1918, aprobándose.
 Se acuerda que los socios cooperadores satisfagan el cumpli-
 miento por ciento de los derechos de expedición de certificaciones.
 Se dió lectura a una circular de la Cámara de Cartage-
 ne proponiendo la reunión en Madrid de una Asam-
 blea de dichos organismos para tratar de cuestiones que
 tanto afectan al comercio e industria nacionales como son
 los trasportes, fletes, carbón, etc. Propone el Sr. Cardenal que
 la Cámara exprese su adhesión a dicho proyecto, parti-
 cipando a la de Cartagena que ya la de Salamanca
 formuló el mismo año contrariado por la parada
 huelga de agosto. Se aprueba por unanimidad la pro-
 posición del Sr. Cardenal.

La dirección de la Compañía del ferrocarril de Medina a
 Salamanca contestó desfavorablemente a la petición que
 la dirigió la Cámara, solicitando, de conformidad
 con el Consejo de Administración de los Almacenes genera-
 les de Depósito de este capital, el establecimiento

de sus oficinas de facturación en dichos almacenes. El Sr. Cardenal propone que se recurra en alrededor, ante la primera división de ferrocarriles, con objeto de conocer si son fundados los motivos que alega ese Dirección para denegar aquellas pretensiones.

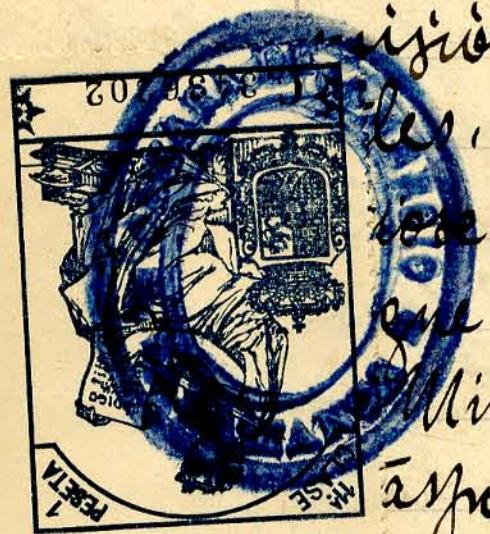
Dijo lectura de una carta del Presidente de la Asociación de la Prensa, contestación a otra dirigida por la Cámara, notificando las gestiones que dicho Señor ha practicado a fin de que el correo de Medina a Salamanca, que tiene su llegada a este capital a las once de la mañana, detenga su salida hasta que llegue el expreso de Madrid, para que la correspondencia no se reciba en Salamanca, como viene sucediendo, a las once de la mañana. Propone el Sr. Cardenal que se reciba de la Dirección General de Comunicaciones que los correos de Asturias, Galicia y Santander, que salen de Madrid antes que el expreso, lleven correspondencia para Salamanca, evitándose de este manera su retraso y perjuicio correspondiente.

El Sr. Cardenal vidió que se traslade a la mencionada Dirección de Comunicaciones el testimonio de la gratitud de la Cámara por el telegrama enviado por aquélle notificando haberse promulgado una R.O. admitiendo para el servicio de comunicaciones, a todo el personal aprobado en las últimas oposiciones, pero propone se dirija la Cámara de nuevo a dicha Dirección para que se oferte a este Central de Telégrafos del personal necesario, pues por carecer de él no funciona el oficina de la Estación.

Se dio lectura a una comunicación de la Compañía de Medina a Salamanca denegando las peticiones de la Cámara acerca de la modificación del horario de los trenes n.º 1 y 2. El Sr. Gay propone que se reitere la petición.

se dio tambien lectura a una carta del vocal don Basilio Redondo denunciando los estragos que la sequie esté haciendo en la ganadería por falta de hierbas, proponiendo que le llamare eleve un mensaje al Ministro de Fomento interesándole dícte algune disposición prohibiendo el sacrificio de las hembras, especialmente de los ganados cabrío y lanar.

Se designa a don Vicente García Martín, miembro de la Comisión ejecutiva para la realización del proyecto de canales, en representación de la Cámara.



Se dio lectura de una circular de la Cámara de Córdoba en la que se consigue la exposición que le manda dirige al Ministro de Fomento, relacionada con el problema de los astortes; y de otra idéntica de la de Madrid sobre el de los fletes. Se acuerda apoyarlas.

Terminado el despacho ordinario se da lectura a las siguientes proposiciones del Sr. Cardenal:

1º Relacionada con el retraso del correo de Medina a Salamanca, cuya proposición fué ya anteriormente discutida y aprobada, así como la segunda proposición referente a la alrada, que ha de intervenir ante la primera división de ferrocarriles, contra la negación de la Compañía de Medina a Salamanca de establecer una oficina de facturación en los almacenes frátes de Depósito. La 3º proposición indica que se excite el celo de la predicha División de ferrocarriles para que intervenga cerca de la Dirección de Medina a Salamanca, para que execute las necesarias mejoras pedidas por la cámara en los locales y mobiliario de la funde y cuartel de la Estación. Seguidamente se dio lectura a otra proposición defendida por los Sres. Cardenal, Capdevila y Tellerz, nombrados por el Pleno como comisión de Obras de la Casa de la Tierra y autorizados para estudiar un plan fi-

nanciero con el que atender al pago de la compra, restauración, decorado y suministro de la casa, proponer para el pago de las antedichas deudas la emisión de obligaciones hipotecarias sobre el valor de la casa y el de mobiliario, por el importe de ambos, estimando a priori en 35000 pesetas. Las obligaciones a emitir deben ser de cien pts y devengar un interés anual de 5 por 100, amortizándose en un plazo prudencial. Se atenderá al pago de intereses del capital con el importe de las ventas de la casa y a la amortización anual de obligaciones con el superavit de los Presupuestos de la Cámara y con las subvenciones que el Gobierno obtenga. La defendió brevemente el Sr. Cardenal. El Sr. Turdo tomó la palabra para poner algunos reparos a la amortización de las obligaciones, que son fácilmente subsanados previas explicaciones del Sr. Cardenal.

Se acuerda pedir la correspondiente autorización a la Dirección Gral de Comercio para la emisión de dichas obligaciones, con el voto en contra del Sr. Pablos que solicita continúe sobre la mesa dicha proposición, para que sea aprobada por la mayoría absoluta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión de la que extiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y que como secretario certifico.

José Vespucio Salazar

J. V. Salazar

Señores Sesión del dia 29 de diciembre de 1918.
 Tellerz. En la ciudad de Salamanca a veintinueve de diciembre de mil novecientos diez y siete se reunieron los Sres. de esta Corporación autorados al margen bajo la firma de
 García Martín